V. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SALA DE GOBIERNO

EDICTO. Convocatoria de plazas vacantes de Juez de Paz Sustituto de Noreña.

Por acuerdo de la Sala de Gobierno de fecha 21/10/2026, y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Reglamento de los Jueces de Paz de fecha 7 de junio de 1995, se hace saber que los interesados en solicitar las plazas vacantes de Juez de Paz Sustituto de Noreña deberán dirigir la correspondiente solicitud, con indicación de sus méritos, certificado de antecedentes penales, en su caso, y copia autenticada del DNI a la Secretaría de Gobierno de este Tribunal, c/ Plaza Porlier, s/n, 33003, Oviedo, en el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto.

En Oviedo, a 21 de octubre de 2026.—El Secretario de Gobierno.—Cód. 2026-09055.

Cód. 2026-09055